



DECRETO DE PRESIDENCIA

Expediente nº: 459/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Expedientes de Liquidación del Presupuesto

Oswaldo Belancort García (1 de 1)
Presidente
Fecha Firma: 05/07/2024
HASH: 5675c3332c1883895295d4ac1ba2679d



HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Antecedentes de hecho

1º - Considerando el informe de control financiero nº 2024-0005 de la Sra. Interventora de fecha 02/07/2024, relativos a la Liquidación del Presupuesto para el ejercicio 2023 del Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos, ente dependiente del Cabildo Insular de Lanzarote, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Formada la liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Insular de Gestión Tributaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido del la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, por esta Intervención se emite el presente INFORME,

LEGISLACIÓN APLICABLE

Artículos 191 a 193 bis del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido del la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).

Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

Artículo 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Según el modelo aplicable a la Entidad, Orden HAP/1781/2013, de 20 de Septiembre (IBCL) que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.

Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por el que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades Locales, modificada por la Orden EHA 419/2014, de 14 de marzo.

Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales

DECRETO RESOLUCION

Número: 2024-3819 Fecha: 05/07/2024

Página 1 de 1

Cod. Validación: PETCR72DGJ32P5CYJNWPSCP3T
Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>
Documento firmado electronicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

Bases de Ejecución del Presupuesto.

Estatutos del Organismo Autónomo Insular de Gestión Tributaria Local del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote.

ANTECEDENTES

El Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2023 fue aprobado por acuerdo del Pleno del 11 de abril de 2023, elevado a definitivo, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº45, de fecha 14 de abril de 2023.

La liquidación del presupuesto ha sido formada por el Órgano de Gestión Económico Financiera que tiene atribuidad la función de Contabilidad con fecha 26 de junio de 2024, realizándose fuera de plazo legalmente establecido.

El cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, será objeto de informe independiente, al que se refiere el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales. Sobre el resultado de las operaciones no financieras del resultado presupuestario que se detalle en el presente informe, se realizarán los ajustes a los efectos de calcular la necesidad o capacidad de financiación en términos de Contabilidad Nacional, según el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.

DEL CONTENIDO DE LA LIQUIDACIÓN

1. Ejecución del Presupuesto

Tanto el presupuesto inicial como el definitivo se presentan sin déficit. A lo largo del ejercicio 2023 se ha realizado una modificación de crédito por ampliación de crédito por un importe total de 89.520,00 €. El porcentaje que ha representado estas modificaciones sobre los créditos y previsiones iniciales ha sido el siguiente:





CAPITULOS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES APROBADAS				CRÉDITOS DEFINITIVOS
		POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES	POR LAS RESTANTES MODALIDADES	% MC SOBRE CRÉDITOS INICIALES	% MC SOBRE CRÉDITOS INICIALES TOTALES	
Capítulo 1 - Gastos de personal	2.032.900,00 €	- €	- €	0,00%	0,00%	2.032.900,00 €
Capítulo 2 - Gastos corrientes en bienes y servicios	1.006.400,00 €	- €	89.520,00 €	8,90%	2,24%	1.095.920,00 €
Capítulo 3 - Gastos financieros	50.000,00 €	- €	- €	0,00%	0,00%	50.000,00 €
Capítulo 4 - Transferencias corrientes	450.000,00 €	- €	- €	0,00%	0,00%	450.000,00 €
Capítulo 5 - Fondo de contingencia y otros imprevistos	200.000,00 €	- €	- €	0,00%	0,00%	200.000,00 €
Capítulo 6 - Inversiones reales	144.400,00 €	- €	- €	0,00%	0,00%	144.400,00 €
Capítulo 7 - Transferencias de capital	- €	- €	- €	0,00%	0,00%	- €
Capítulo 8 - Activos financieros	60.000,00 €	- €	- €	0,00%	0,00%	60.000,00 €
Capítulo 9 - Pasivos financieros	53.000,00 €	- €	- €	0,00%	0,00%	53.000,00 €
SUMA TOTAL	3.996.700,00 €	- €	89.520,00 €			4.086.220,00 €

CAPITULOS	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES APROBADAS				CRÉDITOS DEFINITIVOS
		POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES	POR LAS RESTANTES MODALIDADES	% MC SOBRE CRÉDITOS INICIALES	% MC SOBRE CRÉDITOS INICIALES TOTALES	
Capítulo 3 - Tasas, precios públicos y otros ingresos	3.383.700,00 €	- €	89.520,00 €	2,65%	2,24%	3.473.220,00 €
Capítulo 4 - Transferencias corrientes	500.000,00 €	- €	- €	0,00%	0,00%	500.000,00 €
Capítulo 8 - Activos financieros	60.000,00 €	- €	- €	0,00%	0,00%	60.000,00 €
Capítulo 9 - Pasivos financieros	53.000,00 €	- €	- €	0,00%	0,00%	53.000,00 €
SUMA TOTAL	3.996.700,00 €	- €	89.520,00 €			4.086.220,00 €

Del total de las modificaciones, el importe de 0,00 € corresponden a gastos financiados con cargo al remanente de tesorería .

Declaraciones de no disponibilidad de créditos: No ha habido ningún acuerdo de no disponibilidad de créditos.

2. El Resultado Presupuestario

El cálculo del resultado presupuestario viene regulado en las reglas (según la instrucción contable que se aplique, regla 26.4 de la IBCL; reglas 66 a 68 de la ISCL; reglas 78 a 80 de la INCL) que pone de manifiesto la gestión durante el ejercicio, y detalla en qué medida los Derechos Reconocidos han sido suficientes para cubrir las Obligaciones. En definitiva muestra si los Derechos han sido mayores (Superávit), menores (déficit) o iguales (equilibrio) que las Obligaciones del Ejercicio.

Se ha definido el resultado Presupuestario como la diferencia entre los derechos reconocidos y las obligaciones reconocidas, sobre el Resultado Presupuestario, así calculado procede realizar los ajustes en cuanto a las obligaciones reconocidas financiadas con remanente líquido de Tesorería para gastos generales, incrementando el resultado presupuestario en dicha cantidad, procede igualmente incrementar el resultado presupuestario en el importe de las obligaciones reconocidas financiadas con recursos afectados, en los que no se ha llegado a reconocer el derecho de cobro (desviaciones de financiación negativas), procede igualmente disminuir el resultado presupuestario con los derechos reconocidos afectados a la realización de gastos en los que no se ha llegado a reconocer la obligación (desviaciones de financiación positivas).





El total de las obligaciones reconocidas netas coincide con la suma del Haber de la cuenta 400 “Acreedores por Obligaciones reconocidas. Presupuesto de Gasto corriente” (3.270.885,08 €).

El total de los derechos reconocidos netos es igual a la suma del de Debe de la cuenta 430 “Deudores Por derechos reconocidos” (3.819.371,08 €). En cuanto a las operaciones de capital, del total de 90.104,34 € se han amortizado 20.945,96 €

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes.	3.819.371,08	3.180.780,74		638.590,34
b. Operaciones de capital	0,00	90.104,34		-90.104,34
1. Total operaciones no financieras (a+b)	3.819.371,08	3.270.885,08		548.486,00
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	3.819.371,08	3.270.885,08		548.486,00
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				548.486,00

El resultado presupuestario ajustado es de 548.486,00 €.

3. Remanente de Tesorería

El cálculo del remanente de tesorería viene regulado en las reglas (según la instrucción applicable, 27.7 del IBCL, reglas 81 a 86 de la INCL, reglas 69 a 74 de la ISCL). Con el resultado que se detalla en la tabla 2.

El remanente de Tesorería se obtiene de la suma de los fondos líquidos de tesorería más los derechos pendientes de cobro menos las obligaciones pendientes de pago, indica a 31 de diciembre, si los fondos líquidos de tesorería más los derechos pendientes de cobros son suficientes para pagar las obligaciones pendientes .





Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE AÑO 2023	IMPORTE AÑO 2022
57.356	1. (+) FONDOS LIQUIDOS	16.807.608,49	16.280.684,00
	2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	27.272.282,29	26.086.970,02
430	- (-) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	0,00	
431	- (-) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00	0,00
237.258.270.275,440, 442.449.456.476.471, 472.537.538.550.545, 566	- (-) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	27.272.282,29	23.974.332,08
	3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	587.626,18	493.117,34
400	- (-) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	164.691,89	15.684,19
401	- (-) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	105.939,75	105.939,75
165.366.180.185.490, 414.419.413.456.475, 476.477.502.513.538, 521.550.560.563	- (-) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	316.994,50	371.493,40
554.559	4. (-) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	-38.598.834,45	-37.529.592,60
555.5591.5585	- (-) COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	38.707.447,84	37.619.524,71
	- (-) PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	108.633,39	89.932,11
	I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)	4.893.430,09	4.344.944,09
2961.2962.2981.2982, 4900.4901.4902.4903, 5961.5962.5981.5982	II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	0,00	0,00
	III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA	0,00	0,00
	IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	4.893.430,09	4.344.944,09

Los cobros realizados pendientes de aplicación definitiva ascienden a la cantidad de 38.707.447,84 €. Tal y como se deriva del informe nº 2024-0111 de la Responsable de Negociado Contabilidad y Presupuesto Red Tributaria del Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos del Cabildo de Lanzarote cuyo tenor literal es el que sigue, “El saldo de la cuenta 554 “cobros pendientes de aplicación” procede de ingresos recaudados a lo largo de los ejercicios y que a fecha actual se encuentran pendientes de liquidación a los entes delegantes. En este punto, y centrándonos en el ejercicio 2023, tendríamos dos bloques de liquidaciones, por un lado las derivadas de la liquidación de los padrones de los recursos tributarios del ejercicio 2023 y los derivados de las liquidaciones de ejecutiva y de ingreso directo de ese mismo ejercicio.

El desglose de la liquidación de los padrones del ejercicio 2023 y que está pendiente de liquidar a 31/12/2023 es el siguiente:

DECRETO RESOLUCION

Número: 2024-3819 Fecha: 05/07/2024





Ente delegante	Decreto Resolución liquidación	Fecha	Importe liquidación padrones 2023
Ayto. Arrecife	2024-0065 (rectificado por 2024-0097)	18/03/2024 y 10/04/2024	14.418.613,55 €
Ayto. Haría	2024-0064	18/03/2024	1.553.710,72 €
Ayto. Teguise	2024-0063	18/03/2024	9.162.524,54 €
Ayto. Tinajo	2024-0062	18/03/2024	1.773.035,20 €
Ayto. San Bartolomé	2024-0061	18/03/2024	4.792.529,32 €
SUBTOTAL 1			31.700.413,33 €

Los importes derivados de las liquidaciones de la recaudación de valores en ejecutiva y de liquidaciones de ingreso directo de diciembre no liquidados en el ejercicio son:

Ente delegante	Decreto Resolución liquidación	Fecha	Cantidades recaudadas y liquidadas de diciembre 2023
Ayto. Arrecife	2024-0029	02/02/2024	1.030.622,13 €
Ayto. Haría	2024-0036	02/02/2024	107.489,15 €
Ayto. Teguise	2024-0027	02/02/2024	733.721,52 €
Ayto. Tinajo	2024-0033	02/02/2024	39.452,23 €
Ayto. San Bartolomé	2024-0025	02/02/2024	167.439,43 €
Cabildo de Lanzarote	2024-0039	02/02/2024	704.684,03 €
Consorcio S. y Emergencias	2024-0031	02/02/2024	4.630,20 €
UCCT	2024-0035	02/02/2024	478,21 €
SUBTOTAL 2			2.788.516,90 €

Los importes derivados de la liquidación del recargo provincial del IAE del ejercicio 2023 pendiente de liquidar a 31/12/2023 asciende a:

Ente delegante	Decreto Resolución liquidación	Fecha	Importe liquidación recargo prov. IAE 2023
Cabildo de Lanzarote	2024-0053	28/02/2024	239.044,46 €
SUBTOTAL 3			239.044,46 €

Los importes derivados de la liquidación del concepto de Guardería del ejercicio 2023 pendiente de liquidar a 31/12/2023 asciende a:

Ente delegante	Decreto Resolución liquidación	Fecha	Importe liquidación "guardería" 2023
Ayto. San Bartolomé	2024-0060	18/03/2024	77.581,27 €
SUBTOTAL 4			77.581,27 €





El importe total pendiente de aplicar procedente de la recaudación del ejercicio 2023 y no liquidada a 31/12/2023 asciende a:

Importe recaudado pendiente de liquidar a 31/12/2023	Importes
Liquidación padrones	31.700.413,33 €
Liquidación ejecutiva e ingreso directo diciembre	2.788.516,90 €
Liquidación recargo provincial IAE	239.044,46 €
Liquidación "guardería"	77.581,27 €
TOTAL	34.805.555,96 €

La diferencia entre el saldo de la cuenta 554 “cobros pendientes de aplicación” y el total recaudado pendiente de liquidar a 31/12/2023 es de 3.901.891,88 €. Este importe, se constituye principalmente con valores recaudados pero no datados por el SIT (Sistema de Información Tributario) por lo que aún no pueden ser objeto de liquidación. Por otro lado, hay que tener en cuenta que el volcado manual de datos entre ATM y el Sistema de Información Tributario requiere de una regularización final que se llevará a cabo cuando se haga la carga de ficheros de manera automatizada entre el módulo de recursos de otros entes de SicalWin y el Sistema de Información Tributario. “

Por otra parte, el saldo de 108.613,39 € de la cuenta 555 “pagos realizados pendientes de aplicación definitiva” se corresponden con los siguientes conceptos:

- Comisiones bancarias pendientes de aplicar de ejercicios anteriores: 108.583,43 €.
- Importe pendiente regularización ROE: 29,96 €

4. Ejecución de presupuestos cerrados

La ejecución de presupuestos cerrados se corresponde con el pago de obligaciones que han sido reconocidas en el ejercicio anterior.

5. Indicadores

5.1. Indicadores financieros y patrimoniales

Liquidez inmediata

LIQUIDEZ INMEDIATA		
Fondos Líquidos	Passivo corriente	Ratio en %
16.807.608,49	86.587.747,53	19,00 %

Periodo medio de pago a acreedores comerciales

PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREDITORES COMERCIALES		
Suma Nº días periodo pago x Imp pago	Suma Imp pago	Días
2.523.985,91	258.140,03	9,78

5.2 Indicadores presupuestarios

5.2.1. Del presupuesto de gastos corriente





Ejecución del presupuesto de gastos

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS			
Capítulo	Créditos definitivos	Obligaciones Netas	Porcentaje
1 - GASTOS DE PERSONAL.	2.046.203,47	1.929.421,00	94,29 %
2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.059.882,21	728.625,42	68,75 %
3 - GASTOS FINANCIEROS	50.000,00	50.000,00	100,00 %
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	472.734,32	472.734,32	100,00 %
5 - FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	200.000,00	0,00	0 %
6 - INVERSIONES REALES	144.400,00	90.104,34	62,40 %
8 - ACTIVOS FINANCIEROS	60.000,00	0,00	0 %
9 - PASIVOS FINANCIEROS	53.000,00	0,00	0 %
TOTAL	4.086.220,00	3.270.885,08	80,05 %

Realización de pagos

REALIZACIÓN DE PAGOS			
Capítulo	Obligaciones Netas	Pagos Líquidos	Porcentaje
1 - GASTOS DE PERSONAL.	1.929.421,00	1.929.421,00	100,00 %
2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	728.625,42	714.453,29	98,05 %
3 - GASTOS FINANCIEROS	50.000,00	50.000,00	100,00 %
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	472.734,32	325.159,77	68,78 %
6 - INVERSIONES REALES	90.104,34	87.159,09	96,73 %
TOTAL	3.270.885,08	3.106.193,15	94,96 %

Esfuerzo inversor

ESFUERZO INVERSOR			
Capítulo	Obligaciones Rec. Netas	Total Obligaciones Rec. Netas	Porcentaje
6 - INVERSIONES REALES	90.104,34	3.270.885,08	2,75 %
TOTAL	90.104,34	3.270.885,08	2,75 %

5.2.2. Del presupuesto de ingresos corriente

Ejecución del presupuesto de ingresos





EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS			
Capítulo	Previsiones Definitivas Ingr.	Derechos Rec. Netos	Porcentaje
3 - Tasas, precios públicos y o...	3.473.220,00	3.275.545,91	94,31 %
4 - Transferencias corrientes	500.000,00	500.000,00	100,00 %
5 - Ingresos patrimoniales	0,00	43.825,17	0 %
8 - Activos financieros	60.000,00	0,00	0 %
9 - Pasivos financieros	53.000,00	0,00	0 %
TOTAL	4.086.220,00	3.819.371,08	93,47 %

Realización de cobros

REALIZACIÓN DE COBROS			
Capítulo	Recaudación Neta (A)	Der. Rec. Netos (B)	Porcentaje...
3 - Tasas, precios públicos y o...	3.275.545,91	3.275.545,91	100,00 %
4 - Transferencias corrientes	500.000,00	500.000,00	100,00 %
5 - Ingresos patrimoniales	43.825,17	43.825,17	100,00 %
TOTAL	3.819.371,08	3.819.371,08	100,00 %

Autonomía

AUTONOMÍA		
Derechos Rec. Netos + Transf.	Derechos Rec. Totales	Porcentaje
3.319.371,08	3.819.371,08	86,91 %

Autonomía fiscal

AUTONOMÍA FISCAL		
Derechos Rec. Netos + Transf.	Derechos Rec. Totales	Porcentaje
3.275.245,91	3.819.371,08	85,75 %

6. Gastos pendientes de aplicar a Presupuesto

Existen gastos pendientes de aplicar al presupuesto del ejercicio de 2023 por importe de 487,49 €.

7.- Operaciones de Tesorería

No constan operaciones de tesorería a 31 de diciembre.

ÓRGANO DE APROBACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 191.3 del TRLRHL y 90 del RD /1990, la confección de los estados demostrativos de la liquidación del presupuesto deberán realizarse antes del día uno de Marzo, siendo el órgano competente para su aprobación el Presidente de la Entidad.





De conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de los Estatutos de este Organismo “Las cuentas del Organismo serán rendidas por la Presidencia y sometidas al Consejo Rector, órgano que las aprobará inicialmente elevándolas al Cabildo para que puedan ser integradas en la cuenta General de la Entidad”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 193.4 una vez aprobada la liquidación se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 193.5 se deberá remitir, antes de finalizar el mes de marzo, copia de la liquidación del presupuesto en la forma establecida reglamentariamente a la Administración del Estado y a la Comunidad autónoma. Con la advertencia que el artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible sanciona la no remisión de la citada documentación, estableciendo que la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades locales procederá a retener a partir del mes de septiembre del ejercicio siguiente al que corresponda aquella liquidación, y hasta que se produzca la citada remisión, el importe de las entregas mensuales a cuenta de la participación en los tributos del Estado que les corresponda.

CONCLUSIONES.

Vista la liquidación del presupuesto se informa de conformidad al ajustarse su contenido al establecido en la legislación aplicable a la misma.

Haciendo mención a que ha sido confeccionada fuera del plazo establecido por lo que esta Intervención hace constar la citada circunstancia.

Es todo lo que tengo a bien informar salvo error u omisión no intencionado.”

Fundamentos de derecho

Primero. En uso de las facultades que tiene atribuida esta Presidencia por la vigente legislación de régimen Local, especialmente el artículo 59 del Reglamento Orgánico del Cabildo de Lanzarote, y por el artículo 124.4.º de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.

Segundo. Vistos los artículos 191 y 192 del R.D.legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como lo dispuesto en el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en materia de presupuestos.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/4635 de 4 de julio de 2024.

RESOLUCIÓN





PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023 del Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos del Cabildo Insular de Lanzarote, de donde se desprenden las siguientes magnitudes presupuestarias:



ESTADO DE REMANENTE DE TESORERIA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE AÑO 2023	IMPORTE AÑO 2022
57,556	1. (+) FONDOS LIQUIDOS	16.897.608,49	16.280.684,01
	2. (-) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	27.272.282,23	26.086.970,02
430	- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	0,00	112.437,94
431	- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00	0,00
257.258.270.275,440, 442.449.456.470,471, 472.537.538.550,563, 566	- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	27.272.282,23	25.974.532,08
	3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	587.626,18	493.117,34
400	- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	164.691,93	15.684,19
401	- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	105.939,75	105.939,75
165.166.180.185.410, 414.419.433.456.473, 476.477.502.515.516, 521.559.560.561	- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	316.994,50	371.493,40
	4. (-) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION	-38.798.834,43	-37.529.592,60
554.559	- (-) COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	38.797.447,84	37.619.524,71
555.5581.5583	- (+) PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	108.613,39	89.932,11
	I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)	4.893.430,09	4.344.944,09
2961.2962.2981.2982, 4900.4901.4902.4903, 5961.5962.5981.5982	II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	0,00	0,00
	III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA	0,00	0,00
	IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	4.893.430,09	4.344.944,09

Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos

EJERCICIO 2023

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes.	3.819.371,08	3.180.780,74		638.590,34
b. Operaciones de capital.	0,00	90.104,34		-90.104,34
1. Total operaciones no financieras (a+b)	3.819.371,08	3.270.885,08		548.486,00
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	3.819.371,08	3.270.885,08		548.486,00
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales		0,00		
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio		0,00		
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio		0,00		
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)		0,00		0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				548.486,00





LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		2023
Previsiones iniciales		3.996.700,00
Modificaciones		89.520,00
Previsiones definitivas		4.086.220,00
Derechos reconocidos netos		3.819.371,08
Derechos reconocidos pendientes de cobro		0,00
Recaudación Líquida		3.819.371,08

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		2023
Créditos iniciales		3.996.700,00
Modificaciones		89.520,00
Créditos definitivas		4.086.220,00
Obligaciones reconocidas netas		3.270.885,08
Obligaciones pendientes de pago		164.691,93

SEGUNDO.- Dar traslado del presente decreto al Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos y al Área de Hacienda de este Cabildo Insular a los efectos oportunos.
Así lo ordena y firma el Excmo. Sr. Presidente del Cabildo Insular de Lanzarote.

RECURSOS/ALEGACIONES

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



INFORME DE INTERVENCIÓN A LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2023 DEL ORGANISMO AUTÓNOMO INSULAR DE GESTIÓN TRIBUTARIA DEL CABILDO INSULAR DE LANZAROTE.

Formada la liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Insular de Gestión Tributaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por esta Intervención se emite el presente INFORME,

LEGISLACIÓN APPLICABLE.

- Artículo 191 a 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).
- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Artículo 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- (Según el modelo aplicable a la Entidad) Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción de modelo Normal de Contabilidad Local.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por el que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades Locales modificada por la Orden EHA 419/2014 del 14 de marzo.
- Real Decreto Legislativo 2/2012 de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
- Bases de Ejecución del Presupuesto.
- Estatutos del Organismo Autónomo Insular de Gestión Tributaria Local del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote.



ANTECEDENTES

El proyecto de presupuesto para el ejercicio 2023 fue aprobado por acuerdo del Pleno de 11 de abril de 2023, elevado a definitivo, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 45, de fecha 14 de abril de 2023.

La liquidación del presupuesto ha sido formada por el Órgano de Gestión Económico Financiera que tiene atribuida la función de Contabilidad con fecha 26 de junio de 2024, realizándose fuera de plazo legalmente establecido.

El cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, será objeto de informe independiente, al que se refiere el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales. Sobre el resultado de las operaciones no financieras del resultado presupuestario que se detalle en el presente informe, se realizarán los ajustes a los efectos de calcular la necesidad o capacidad de financiación en términos de Contabilidad Nacional, según el sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.

DEL CONTENIDO DE LA LIQUIDACIÓN

1.- Ejecución del Presupuesto

Modificaciones de créditos iniciales:

- Tanto el presupuesto inicial como el definitivo se presentan sin déficit. A lo largo del ejercicio 2023 se ha realizado una modificación de crédito por ampliación de crédito por un importe total de 89.520,00 €. El porcentaje que ha representado estas modificaciones sobre los créditos y previsiones iniciales ha sido el siguiente:

CAPITULOS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES APROBADAS				CRÉDITOS DEFINITIVOS
		POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES	POR LAS RESTANTES MODALIDADES	% MC SOBRE CRÉDITOS INICIALES	% MC SOBRE CRÉDITOS INICIALES TOTALES	
Capítulo 1 - Gastos de personal	2.032.900,00 €	- €	- €	0,00%	0,00%	2.032.900,00 €
Capítulo 2 - Gastos corrientes en bienes y servicios	1.006.400,00 €	- €	89.520,00 €	8,90%	2,24%	1.095.920,00 €
Capítulo 3 - Gastos financieros	50.000,00 €	- €	- €	0,00%	0,00%	50.000,00 €
Capítulo 4 - Transferencias corrientes	450.000,00 €	- €	- €	0,00%	0,00%	450.000,00 €
Capítulo 5 - Fondo de contingencia y otros imprevistos	200.000,00 €	- €	- €	0,00%	0,00%	200.000,00 €
Capítulo 6 - Inversiones reales	144.400,00 €	- €	- €	0,00%	0,00%	144.400,00 €
Capítulo 7 - Transferencias de capital	- €	- €	- €	0,00%	0,00%	- €
Capítulo 8 - Activos financieros	60.000,00 €	- €	- €	0,00%	0,00%	60.000,00 €
Capítulo 9 - Pasivos financieros	53.000,00 €	- €	- €	0,00%	0,00%	53.000,00 €
SUMA TOTAL	3.996.700,00 €	- €	89.520,00 €			4.086.220,00 €

CAPITULOS	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES APROBADAS				CRÉDITOS DEFINITIVOS
		POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES	POR LAS RESTANTES MODALIDADES	% MC SOBRE CRÉDITOS INICIALES	% MC SOBRE CRÉDITOS INICIALES TOTALES	
Capítulo 3 - Tasas, precios públicos y otros ingresos	3.383.700,00 €	- €	89.520,00 €	2,65%	2,24%	3.473.220,00 €
Capítulo 4 - Transferencias corrientes	500.000,00 €	- €	- €	0,00%	0,00%	500.000,00 €
Capítulo 8 - Activos financieros	60.000,00 €	- €	- €	0,00%	0,00%	60.000,00 €
Capítulo 9 - Pasivos financieros	53.000,00 €	- €	- €	0,00%	0,00%	53.000,00 €
SUMA TOTAL	3.996.700,00 €	- €	89.520,00 €			4.086.220,00 €

- Del total de las modificaciones, el importe de 0,00 € corresponden a gastos



financiados con cargo al remanente de tesorería.

Declaraciones de no disponibilidad de créditos: No ha habido ningún acuerdo de no disponibilidad de créditos.

2.- El Resultado Presupuestario

El cálculo del resultado presupuestario viene regulado en las reglas (según la instrucción contable que se aplique, regla 26.4 de la IBCL; reglas 66 a 68 de la ISCL; reglas 78 a 80 de la INCL) pone de manifiesto la gestión durante el ejercicio, y detalla en qué medida los Derechos Reconocidos han sido suficientes para cubrir las Obligaciones. En definitiva muestra si los Derechos han sido mayores (Superávit), menores (déficit) o iguales (equilibrio) que las Obligaciones del Ejercicio.

Se ha definido el resultado Presupuestario como la Diferencia entre los derechos reconocidos y las obligaciones reconocidas, sobre el Resultado Presupuestario, así calculado procede realizar los ajustes en cuanto a las obligaciones reconocidas financiadas con remanente líquido de Tesorería para gastos generales, incrementando el resultado presupuestario en dicha cantidad, procede igualmente incrementar el resultado presupuestario en el importe de las obligaciones reconocidas financiadas con recursos afectados, en los que no se ha llegado a reconocer el derecho de cobro (desviaciones de financiación negativas), procede igualmente disminuir el resultado presupuestario con los derechos reconocidos afectados a la realización de gastos en los que no se ha llegado a reconocer la obligación (desviaciones de financiación positivas).

El total de las obligaciones reconocidas netas coincide con la suma del Haber de la cuenta 400 “Acreedores por Obligaciones reconocidas. Presupuesto de Gasto corriente” (3.270.885,08 €).

El total de los derechos reconocidos netos coincide con la suma del Debe de la cuenta 430 “Deudores por derechos reconocidos” (3.819.371,08 €).

En cuanto a las operaciones de capital, del total de 90.104,34 € se han amortizado 20.945,96 €.

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes.	3.819.371,08	3.180.780,74		638.590,34
b. Operaciones de capital.	0,00	90.104,34		-90.104,34
1. Total operaciones no financieras (a+b)	3.819.371,08	3.270.885,08		548.486,00
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	3.819.371,08	3.270.885,08		548.486,00
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	0,00
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	0,00
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	0,00
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				548.486,00



Tabla 1 - Resultado Presupuestario

3.- Remanente de Tesorería

El cálculo del remanente de tesorería viene regulado en las reglas (según la instrucción aplicable, 27.7 del IBCL, reglas 81 a 86 de la INCL, reglas 69 a 74 de la ISCL). Con el resultado que se detalla en la tabla 2.

El remanente de Tesorería se obtiene de la suma de los fondos líquidos de tesorería, más los derechos pendientes de cobro menos las obligaciones pendientes de pago, indica a 31 de diciembre, si los fondos líquidos de tesorería más los derechos pendientes de cobros son suficientes para pagar las obligaciones pendientes.

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2023		IMPORTES AÑO 2022	
57, 556	1. (+) FONDOS LIQUIDOS		16.807.608,49		16.280.684,01
	2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		27.272.282,23		26.086.970,02
430	- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	0,00		112.437,94	
431	- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00		0,00	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	27.272.282,23		25.974.532,08	
	3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		587.626,18		493.117,34
400	- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	164.691,93		15.684,19	
401	- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	105.939,75		105.939,75	
165,166,180,185,410, 414,419,452,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	316.994,50		371.493,40	
	4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION		-38.598.834,45		-37.529.592,60
554,559	- (-) COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	38.707.447,84		37.619.524,71	
555,5581,5585	- (+) PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	108.613,39		89.932,11	
	I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)		4.893.430,09		4.344.944,09
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 3961,3962,3981,3982	II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		0,00		0,00
	III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA		0,00		0,00
	IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		4.893.430,09		4.344.944,09

Tabla 2 - Remanente de tesorería

Los cobros realizados pendientes de aplicación definitiva ascienden a la cantidad de 38.707.447,84 €. Tal y como se deriva del informe nº 2024-0111 de la Responsable del Negociado Contabilidad y Presupuesto Red Tributaria del Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos del Cabildo de Lanzarote cuyo tenor literal es el que sigue, “*El saldo de la cuenta 554 “cobros pendientes de aplicación” procede de ingresos recaudados a lo largo de los ejercicios y que a fecha actual se encuentran pendientes de liquidación a los entes delegantes. En este punto, y centrándonos en el ejercicio 2023, tendríamos dos bloques de liquidaciones, por un lado las derivadas de la liquidación de los padrones de los recursos tributarios del ejercicio 2023 y los derivados de las liquidaciones de ejecutiva y de ingreso directo de ese mismo ejercicio.*

El desglose de la liquidación de los padrones del ejercicio 2023 y que está pendiente de liquidar a 31/12/2023 es el siguiente:



Ente delegante	Decreto Resolución liquidación	Fecha	Importe liquidación padrones 2023
Ayto. Arrecife	2024-0065 (rectificado por 2024-0097)	18/03/2024 y 10/04/2024	14.418.613,55 €
Ayto. Haría	2024-0064	18/03/2024	1.553.710,72 €
Ayto. Teguise	2024-0063	18/03/2024	9.162.524,54 €
Ayto. Tinajo	2024-0062	18/03/2024	1.773.035,20 €
Ayto. San Bartolomé	2024-0061	18/03/2024	4.792.529,32 €
SUBTOTAL 1			31.700.413,33 €

Los importes derivados de las liquidaciones de la recaudación de valores en ejecutiva y de liquidaciones de ingreso directo de diciembre no liquidados en el ejercicio son:

Ente delegante	Decreto Resolución liquidación	Fecha	Cantidades recaudadas y liquidadas de diciembre 2023
Ayto. Arrecife	2024-0029	02/02/2024	1.030.622,13 €
Ayto. Haría	2024-0036	02/02/2024	107.489,15 €
Ayto. Teguise	2024-0027	02/02/2024	733.721,52 €
Ayto. Tinajo	2024-0033	02/02/2024	39.452,23 €
Ayto. San Bartolomé	2024-0025	02/02/2024	167.439,43 €
Cabildo de Lanzarote	2024-0039	02/02/2024	704.684,03 €
Consorcio S. y Emergencias	2024-0031	02/02/2024	4.630,20 €
UCCT	2024-0035	02/02/2024	478,21 €
SUBTOTAL 2			2.788.516,90 €

Los importes derivados de la liquidación del recargo provincial del IAE del ejercicio 2023 pendiente de liquidar a 31/12/2023 asciende a:

Ente delegante	Decreto Resolución liquidación	Fecha	Importe liquidación recargo prov. IAE 2023
Cabildo de Lanzarote	2024-0053	28/02/2024	239.044,46 €
SUBTOTAL 3			239.044,46 €



Los importes derivados de la liquidación del concepto de Guardería del ejercicio 2023 pendiente de liquidar a 31/12/2023 asciende a:

Ente delegante	Decreto Resolución liquidación	Fecha	Importe liquidación "guardería" 2023
Ayto. San Bartolomé	2024-0060	18/03/2024	77.581,27 €
SUBTOTAL 4			77.581,27 €

El importe total pendiente de aplicar procedente de la recaudación del ejercicio 2023 y no liquidada a 31/12/2023 asciende a:

Importe recaudado pendiente de liquidar a 31/12/2023	Importes
Liquidación padrones	31.700.413,33 €
Liquidación ejecutiva e ingreso directo diciembre	2.788.516,90 €
Liquidación recargo provincial IAE	239.044,46 €
Liquidación "guardería"	77.581,27 €
TOTAL	34.805.555,96 €

La diferencia entre el saldo de la cuenta 554 “cobros pendientes de aplicación” y el total recaudado pendiente de liquidar a 31/12/2023 es de 3.901.891,88 €. Este importe, se constituye principalmente con valores recaudados pero no datados por el SIT (Sistema de Información Tributario) por lo que aún no pueden ser objeto de liquidación. Por otro lado, hay que tener en cuenta que el volcado manual de datos entre ATM y el Sistema de Información Tributario requiere de una regularización final que se llevará a cabo cuando se haga la carga de ficheros de manera automatizada entre el módulo de recursos de otros entes de SicalWin y el Sistema de Información Tributario. “

Por otra parte, el saldo de 108.613,39 € de la cuenta 555 “pagos realizados pendientes de aplicación definitiva” se corresponden con los siguientes conceptos:

- Comisiones bancarias pendientes de aplicar de ejercicios anteriores: 108.583,43 €.
- Importe pendiente regularización ROE: 29,96 €

4.- Ejecución de presupuestos cerrados

La ejecución de presupuestos cerrados se corresponde con el pago de obligaciones que han sido reconocidas en el ejercicio anterior.

5.- Indicadores

5.1. Indicadores financieros y patrimoniales



Liquidez inmediata

LIQUIDEZ INMEDIATA			
Fondos Líquidos	Pasivo corriente	Ratio en %	
16.807.608,49	86.587.747,53	19,00 %	

Periodo medio de pago a acreedores comerciales

PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREDITORES COMERCIALES			
Suma Nº días periodo pago x Imp pago	Suma Imp pago	Días	
2.523.985,91	258.140,03	9,78	

5.2 Indicadores presupuestarios

5.2.1. Del presupuesto de gastos corriente

Ejecución del presupuesto de gastos

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS			
Capítulo	Créditos definitivos	Obligaciones Netas	Porcentaje
1 - GASTOS DE PERSONAL.	2.046.203,47	1.929.421,00	94,29 %
2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.059.882,21	728.625,42	68,75 %
3 - GASTOS FINANCIEROS	50.000,00	50.000,00	100,00 %
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	472.734,32	472.734,32	100,00 %
5 - FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	200.000,00	0,00	0 %
6 - INVERSIONES REALES	144.400,00	90.104,34	62,40 %
8 - ACTIVOS FINANCIEROS	60.000,00	0,00	0 %
9 - PASIVOS FINANCIEROS	53.000,00	0,00	0 %
TOTAL	4.086.220,00	3.270.885,08	80,05 %

Realización de pagos

REALIZACIÓN DE PAGOS			
Capítulo	Obligaciones Netas	Pagos Líquidos	Porcentaje
1 - GASTOS DE PERSONAL.	1.929.421,00	1.929.421,00	100,00 %
2 - GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	728.625,42	714.453,29	98,05 %
3 - GASTOS FINANCIEROS	50.000,00	50.000,00	100,00 %
4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	472.734,32	325.159,77	68,78 %
6 - INVERSIONES REALES	90.104,34	87.159,09	96,73 %
TOTAL	3.270.885,08	3.106.193,15	94,96 %

Esfuerzo inversor

ESFUERZO INVERSOR			
Capítulo	Obligaciones Rec. Netas	Total Obligaciones Rec. Netas	Porcentaje
6 - INVERSIONES REALES	90.104,34	3.270.885,08	2,75 %
TOTAL	90.104,34	3.270.885,08	2,75 %



5.2.2. Del presupuesto de ingresos corriente

Ejecución del presupuesto de ingresos

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS			
Capítulo	Previsiones Definitivas Ingr.	Derechos Rec. Netos	Porcentaje
3 - Tasas, precios públicos y o...	3.473.220,00	3.275.545,91	94,31 %
4 - Transferencias corrientes	500.000,00	500.000,00	100,00 %
5 - Ingresos patrimoniales	0,00	43.825,17	0 %
8 - Activos financieros	60.000,00	0,00	0 %
9 - Pasivos financieros	53.000,00	0,00	0 %
TOTAL	4.086.220,00	3.819.371,08	93,47 %

Realización de cobros

REALIZACIÓN DE COBROS			
Capítulo	Recaudación Neta (A)	Der. Rec. Netos (B)	Porcentaje...
3 - Tasas, precios públicos y o...	3.275.545,91	3.275.545,91	100,00 %
4 - Transferencias corrientes	500.000,00	500.000,00	100,00 %
5 - Ingresos patrimoniales	43.825,17	43.825,17	100,00 %
TOTAL	3.819.371,08	3.819.371,08	100,00 %

Autonomía

AUTONOMÍA		
Derechos Rec. Netos + Transf.	Derechos Rec. Totales	Porcentaje
3.319.371,08	3.819.371,08	86,91 %

Autonomía fiscal

AUTONOMÍA FISCAL		
Derechos Rec. Netos + Transf.	Derechos Rec. Totales	Porcentaje
3.275.245,91	3.819.371,08	85,75 %

6.- Gastos pendientes de aplicar a Presupuesto (Cta. 413).

- Existen gastos pendientes de aplicar al presupuesto del ejercicio de 2023 por importe de 487,49 €.

7.- Operaciones de Tesorería.

No constan operaciones de tesorería a 31 de diciembre.

ÓRGANO DE APROBACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 191.3 del TRLRHL y 90 del RD /1990, la



confección de los estados demostrativos de la liquidación del presupuesto deberán realizarse antes del día uno de marzo, siendo el órgano competente el Presidente de la Entidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de los Estatutos de este Organismo *"Las cuentas del Organismo serán rendidas por la Presidencia y sometidas al Consejo Rector, órgano que las aprobará inicialmente elevándolas al Cabildo para que puedan ser integradas en la cuenta General de la Entidad"*.

De conformidad con lo establecido en el artículo 193.4 una vez aprobada la liquidación se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93.5 se deberá remitir, antes de finalizar el mes de marzo, copia de la liquidación del presupuesto en la forma establecida reglamentariamente a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma. Con la advertencia que el artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible sanciona la no remisión de la citada documentación, estableciendo que la Dirección General de Coordinación con las Comunidades Autónomas y con las Entidades locales procederá a retener a partir del mes de septiembre del ejercicio siguiente al que corresponda aquella liquidación, y hasta que se produzca la citada remisión, el importe de las entregas mensuales a cuenta de la participación en los tributos del Estado que les corresponda.

CONCLUSIONES

Vista la liquidación del presupuesto se informa de conformidad al ajustarse su contenido al establecido en la legislación aplicable a la misma.

Haciendo mención a que ha sido confeccionada fuera del plazo establecido por lo que esta intervención hace constar la citada circunstancia.

Es todo lo que tengo a bien informar salvo error u omisión no intencionado.

En Arrecife a la fecha de la firma

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos

EJERCICIO 2023

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes.	3.819.371,08	3.180.780,74		638.590,34
b. Operaciones de capital.	0,00	90.104,34		-90.104,34
1. Total operaciones no financieras (a+b)	3.819.371,08	3.270.885,08		548.486,00
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	3.819.371,08	3.270.885,08		548.486,00
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				548.486,00



Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERIA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2023		IMPORTES AÑO 2022	
57, 556	1. (+) FONDOS LIQUIDOS		16.807.608,49		16.280.684,01
	2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		27.272.282,23		26.086.970,02
430	- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	0,00		112.437,94	
431	- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	0,00		0,00	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	27.272.282,23		25.974.532,08	
	3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		587.626,18		493.117,34
400	- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	164.691,93		15.684,19	
401	- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	105.939,75		105.939,75	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	316.994,50		371.493,40	
	4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION		-38.598.834,45		-37.529.592,60
554,559	- (-) COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	38.707.447,84		37.619.524,71	
555,5581,5585	- (+) PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACION DEFINITIVA	108.613,39		89.932,11	
	I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)		4.893.430,09		4.344.944,09
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		0,00		0,00
	III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA		0,00		0,00
	IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		4.893.430,09		4.344.944,09

Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos

AVANCE DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO CORRIENTE Hasta 31/12/2023 EJECUCION DEL PRESUPUESTO

Folio Núm. 1

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULOS	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACION DE PREVISIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PORCENTAJE DE LOS DERECHOS SOBRE LAS PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS ANULADOS	RECAUDACION LIQUIDA	PORCENTAJE DE LA RECAUDACION		DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
								SOBRE LAS PREVISIONES	SOBRE LOS DERECHOS RECONOCIDOS		
1.- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	---	0,00	0,00	---	---	0,00	0,00
2.- Impuestos Indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	---	0,00	0,00	---	---	0,00	0,00
3.- Tasas y otros ingresos	3.383.700,00	89.520,00	3.473.220,00	3.275.545,91	94,31 %	0,00	3.275.545,91	96,80 %	100,00 %	0,00	0,00
4.- Transferencias corrientes	500.000,00	0,00	500.000,00	500.000,00	100,00 %	0,00	500.000,00	100,00 %	100,00 %	0,00	0,00
5.- Ingresos Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	43.825,17	---	0,00	43.825,17	---	100,00 %	0,00	0,00
6.- Enajenacion de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	---	0,00	0,00	---	---	0,00	0,00
7.- Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	---	0,00	0,00	---	---	0,00	0,00
8.- Activos Financieros	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	---	0,00	0,00
9.- Pasivos Financieros	53.000,00	0,00	53.000,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %	---	0,00	0,00
SUMA TOTAL:	3.996.700,00	89.520,00	4.086.220,00	3.819.371,08	93,47 %	0,00	3.819.371,08	95,56 %	100,00 %	0,00	0,00

ESTADO DE GASTOS

CAPITULOS	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES APROBADAS		CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMET.	PORCENT. DE GAST. COMPROM. SOBRE CREDIT. DEFINIT.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PORCENT. DE LAS OBLIG. RECON. SOBRE CREDIT. DEFINIT.	PAGOS LIQUIDOS	PORCENTAJE DE LOS PAGOS LIQUIDOS		OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	REMANENTE DE CREDITO
		POR INCORPORACION DE REMANENTES	POR LAS RESTANTES MODALIDADES							SOBRE CREDITOS DEFINITIVOS	SOBRE OBLIGACION RECONOC.		
1.- Gastos de personal	2.032.900,00	0,00	13.303,47	2.046.203,47	1.929.421,00	94,29 %	1.929.421,00	94,29 %	1.929.421,00	94,29 %	100,00 %	0,00	116.782,47
2.- Gastos en bienes corrientes y servicios	1.006.400,00	0,00	53.482,21	1.059.882,21	834.634,43	78,75 %	728.625,42	68,75 %	714.453,29	67,41 %	98,05 %	14.172,13	331.256,79
3.- Gastos financieros	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00	100,00 %	50.000,00	100,00 %	50.000,00	100,00 %	100,00 %	0,00	0,00
4.- Transferencias corrientes	450.000,00	0,00	22.734,32	472.734,32	472.734,32	100,00 %	472.734,32	100,00 %	325.159,77	68,78 %	68,78 %	147.574,55	0,00
5.- FONDO DE CONTINGENCIA Y	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	---	0,00	200.000,00
6.- Inversiones Reales	144.400,00	0,00	0,00	144.400,00	129.088,31	89,40 %	90.104,34	62,40 %	87.159,09	60,36 %	96,73 %	2.945,25	54.295,66
7.- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	---	0,00	---	0,00	---	---	0,00	0,00
8.- Activos financieros	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	---	0,00	60.000,00
9.- Pasivos financieros	53.000,00	0,00	0,00	53.000,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	---	0,00	53.000,00
SUMA TOTAL:	3.996.700,00	0,00	89.520,00	4.086.220,00	3.415.878,06	83,60%	3.270.885,08	80,05 %	3.106.193,15	76,02 %	94,96 %	164.691,93	815.334,92

Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos

2023

BALANCE

Fecha: 31/12/2023

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
	A) Activo no corriente					A) Patrimonio neto			
200, 201, (2800), (2801)	I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00	100, 101	I. Patrimonio		0,00	0,00
203, (2803), (2903)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	0,00	120	II. Patrimonio generado		4.555.270,52	3.807.084,94
206, (2806), (2906)	2. Propiedad industrial e intelectual		142.098,30	80.750,30	129	1. Resultados de ejercicios anteriores		617.644,38	748.185,58
207, (2807), (2907)	3. Aplicaciones informáticas		0,00	0,00	136	2. Resultado del ejercicio			
208, 209, (2809), (2909)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00	133	III. Ajustes por cambio de valor			
	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00	134	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material				130, 131, 132	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		0,00	0,00	14	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		0,00	0,00	15	IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
212, (2812), (2912), (2992)	3. Infraestructuras		0,00	0,00	170, 177	B) Pasivo no corriente			
213, (2813), (2913), (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	173, 174, 178, 179, 180, 185	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		64.636,94	58.936,43	16	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		73.237,06	71.127,19	172	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
					186	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
	III. Inversiones inmobiliarias				58	3. Derivados financieros		0,00	0,00
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		0,00	0,00	50	4. Otras deudas		0,00	0,00
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		0,00	0,00	520, 521, 527	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	526	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	0,00
	IV. Patrimonio público del suelo				4003, 4013, 413, 4183, 523, 524, 528, 529, 560, 561	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	0,00
240, (2840), (2930)	1. Terrenos		0,00	0,00	4002, 4012, 413, 4182, 51	C) Pasivo corriente			
241, (2841), (2931)	2. Construcciones		0,00	0,00	4000, 4010, 413, 416, 4180, 522	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
243, 244, 248	3. En construcción y anticipos		0,00	0,00	4001, 4011, 410, 413, 414, 4181, 419, 550, 554, 559	II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
249, (2849), (2939)	4. Otro patrimonio público del suelo		0,00	0,00	47	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
	V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas				45	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2500, 2510, (2940)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00	485, 568	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2501, 2511, (259), (2941)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades		0,00	0,00		4. Otras deudas		2.968,74	3.558,41
2502, 2512, (2942)	3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades		0,00	0,00		III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
252, 253, 255, (295), (2960)	4. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo			
257, 258, (2961), (2962)	5. Otras inversiones financieras		0,00	0,00		1. Acreedores por operaciones de gestión		268.150,43	118.419,18
260, (269)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00		2. Otras cuentas a pagar		38.707.447,84	37.619.524,71
261, 2620, 2629, 264, 266, 267, (297), (2980)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00		3. Administraciones públicas		135.509,99	114.220,96
	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00		4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		47.473.670,53	44.126.875,62
						V. Ajustes por periodificación a corto plazo		0,00	0,00

Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos

2023

BALANCE

Fecha: 31/12/2023

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022	Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
263 268, 27, (2981), (2982) 2621, (2983)	3. Derivados financieros 4. Otras inversiones financieras		0,00 0,00	0,00 0,00					
38, (398)	VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00					
37 30, 35, (390), (395) 31, 32, 33, 34, 36, (391), (392), (393), (394), (396)	B) Activo corriente I. Activos en estado de venta II. Existencias 1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades 2. Mercadería y productos terminados 3. Aprovisionamiento y otros		0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00					
4300, 4310, 4430, 446, (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo		0,00	112.437,94					
4301, 4311, 4431, 440, 441, 442, 449, 550, 555, 558, (4901)	1. Deudores por operaciones de gestión 2. Otras cuentas a cobrar		108.613,39	89.932,11					
47	3. Administraciones públicas		0,00	0,00					
45	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		74.564.468,25	69.844.001,42					
530, 531, (539), (594)	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					
4302, 4312, 4432, 532, 533, 535, (4902), (595), (5960)	1. Inversiones financieras en patrimonios de entidades del grupo, multigrupo y asociadas 2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00 0,00	0,00 0,00					
536, 537, 538, (5961), (5962)	3. Otras inversiones		0,00	0,00					
540, (549)	V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00					
4303, 4313, 4433, 541, 542, 544, 546, 547, (4903), (597), (5980)	1. Inversiones financieras en patrimonio 2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00 0,00	0,00 0,00					
543	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
545, 548, 565, 566, (5981), (5982)	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00	0,00					
577 556, 570, 571, 573, 574, 575	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		0,00 16.807.608,49	0,00 16.280.684,01					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		91.760.662,43	86.537.869,40		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)		91.760.662,43	86.537.869,40

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Fecha: 31/12/2023

Nº CUENTA		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
72, 73	1. Ingresos tributarios y urbanísticos		0,00	0,00
740, 742	a) Impuestos		4.538,70	5.231,20
744	b) Tasas		0,00	0,00
745, 746	c) Contribuciones especiales		0,00	0,00
	d) Ingresos urbanísticos		0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas			
	a) Del ejercicio			
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	0,00
750	a.2) Transferencias		500.000,00	500.000,00
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	0,00
	3. Ventas y prestaciones de servicios			
700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas		0,00	0,00
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	0,00
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00
71, 7940, (6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	0,00
780, 781, 782, 783, 784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	0,00
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		3.271.007,21	2.985.539,11
795	7. Excesos de provisiones		0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		3.775.545,91	3.490.770,31
(640), (641)	8. Gastos de personal			
(642), (643), (644), (645)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.411.077,95	-1.215.517,75
	b) Cargas sociales		-518.343,05	-425.092,18
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-472.734,32	-413.917,70
	10. Aprovisionamientos			
(600), (601), (602), (605), (607), 61	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
(6941), (6942), (6943), 7941, 7942, 7943	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-728.625,42	-645.164,84
(63)	a) Suministros y servicios exteriores		0,00	0,00
(676)	b) Tributos		0,00	0,00
(68)	c) Otros		0,00	0,00
	12. Amortización del inmovilizado		-20.945,96	-19.735,11
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-3.151.726,70	-2.719.427,58
	I. Resultado (ahorro o deshorro) de la gestión ordinaria (A+B)		623.819,21	771.342,73
(690), (691), (692), (693), (6948), 790, 791, 792, 793, 7948, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	0,00
	a) Deterioro de valor		0,00	0,00



Autónomo Insular de Gestión de Tributos
2023

Red Tributaria Lanzarote

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Fecha: 31/12/2023

Nº CUENTA		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
770, 771, 772, 773, 774, (670), (671), (672), (673), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	0,00
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
775, 778 (678)	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos b) Gastos		0,00 0,00	1.479,83 0,00
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)		623.819,21	772.822,56
7630	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
760	a.2) En otras entidades		0,00	0,00
7631, 7632 761, 762, 769, 76454, (66454)	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas b.2) Otros		0,00 43.825,17	0,00 363,02
(663) (660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	16. Gastos financieros a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas b) Otros		0,00 -50.000,00	0,00 -25.000,00
785, 786, 787, 788, 789	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	0,00
7646, (6646), 76459, (66459)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros a) Derivados financieros		0,00	0,00
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	0,00
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	0,00
796, 7970, 766, (6960), (6961), (6962), (6970), (666), 7980, 7981, 7982, (6980), (6981), (6982), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
765, 7971, 7983, 7984, 7985, (665), (6671), (6963), (6971), (6983), (6984), (6985)	b) Otros		0,00	0,00
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	0,00
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-6.174,83	-24.636,98
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		617.644,38	748.185,58
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)			

SITUACION CUENTAS DE TESORERIA

De 01/01/2023 a 31/12/2023

Existencias en tesoreria a la fecha	16.280.684,01
Ingresado desde dicho Arqueo	130.023.287,13
Pagado desde Arqueo Anterior	129.496.362,65
Existencias a 31/12/2023.....	16.807.608,49

--	--	--	--

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DEL P.G.C.P.	SALDO A LA FECHA	INGRESADO	PAGADO	SALDO ACTUAL
571 000001	CAIXA. Cuenta Operativa	2100 8987 33 0200027269	3.192.346,58	52.967.180,22	53.491.257,22
571 000002	CAIXA. Cuenta embargos C.63	2100 8987 34 0200027495	1.066.789,85	1.159.791,77	1.000.648,19
571 000003	CAIXA. Cuenta domiciliaciones C.19	2100 8987 36 0200027508	909.359,36	16.434.969,62	16.113.645,19
571 000005	CAIXA. Cuenta Transferencias	2100 8987 37 0200027734	1.322.483,82	13.931.366,36	14.053.171,39
571 000006	CAIXA. Cuenta Datafono	2100 8987 32 0200028167	1.693.584,61	2.642.339,18	3.600.571,00
571 000010	SANTANDER. Cuenta domiciliaciones C.19	0049 0255 71 2112171416	1.016.802,96	5.444.998,68	5.147.813,30
571 000011	SANTANDER. Cuenta embargos C.63	0049 0255 79 2612171432	697.345,51	190.654,89	400.191,70
571 000012	SANTANDER. Cuenta operativa	0049 0255 77 2812171424	1.365.136,15	6.398.895,04	4.300.264,50
571 000013	BBVA. Cuenta operativa	0182 5925 88 0201508654	1.054.241,24	3.262.616,78	3.200.042,60
571 000014	BBVA. Cuenta domiciliaciones C.19	0182 5925 81 0201508661	651.169,72	3.922.598,67	3.600.100,20
571 000015	BBVA. Cuenta embargos C.63	0182 5925 80 0201508678	612.771,78	308.406,34	7,20
571 000016	CAIXA. Cuenta operativa ingresosAEAT	2100 8987 32 0200027621	1.360.814,57	815.025,70	1.200.492,10
571 000017	CAIXA. Cuenta Operativa (antigua 4335 Bankia)		24.732,55	811,98	493,05
571 000018	CAIXA. Cuenta embargos C.63 (antigua 4452 Bankia)		648.419,00	27,47	640.014,22
571 000019	CAIXA. Cuenta domiciliaciones C.19 (antigua 4569 Bankia)		230.385,56	1,24	230.009,23
573 000001	CAIXA. Cuenta C.60	2100 8987 31 0200027382	399.752,41	14.512.395,66	14.577.079,30
573 000002	SANTANDER. Cuenta C.60	0049 0255 71 2312171271	1.009,69	3.898.410,12	3.898.370,46
573 000005	BBVA. Cuenta C.60.2	0182 5925 85 0716666067	33.537,32	3.311.143,85	3.262.616,78
573 000007	CAIXA. Cuenta embargos CAIXA		1,33	821.653,56	779.575,02

EXPEDIENTE: 355/2023
ASUNTO: ACTA DE ARQUEO
FECHA: 31/12/2023

Con objeto de dar cuenta de los fondos existentes en las entidades bancarias así como de los pagos a justificar entregados, pendientes de justificación, a continuación se relacionan las cuentas de Tesorería con su numeración conforme al P.G.C.P. del Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos, y el saldo de las mismas a dicha fecha, conforme a los datos consultados en las distintas entidades bancarias.

CUENTAS OPERATIVAS			
CUENTA-SUBCUENTA P.G.C.P.	ENTIDAD BANCARIA	NÚM. IBAN	SALDO
571 - 000001	CAIXABANK, S.A.	ES27 2100 8987 3302 0002 7269	2.668.269,58€
571 - 000002	CAIXABANK, S.A.	ES71 2100 8987 3402 0002 7495	1.225.933,43€
571 - 000003	CAIXABANK, S.A.	ES81 2100 8987 3602 0002 7508	1.230.683,79€
571 - 000005	CAIXABANK, S.A.	ES28 2100 8987 3702 0002 7734	1.200.678,79€
571 - 000006	CAIXABANK, S.A.	ES93 2100 8987 3202 0002 8167	735.352,79€
571 - 000016	CAIXABANK, S.A.	ES91 2100 8987 3202 0002 7621	975.348,17€
571 - 000017	CAIXABANK, S.A.	ES12 2100 7850 4013 0000 4682	25.051,48€
571 - 000018	CAIXABANK, S.A.	ES94 2100 7850 4813 0003 3466	8.432,25€
571 - 000019	CAIXABANK, S.A.	ES71 2100 7850 4513 0004 8189	377,57€
571 - 000010	SANTANDER	ES46 0049 0255 7121 1217 1416	1.313.988,34€
571 - 000011	SANTANDER	ES17 0049 0255 7926 1217 1432	487.808,70€
571 - 000012	SANTANDER	ES57 0049 0255 7728 1217 1424	3.463.766,69€
571 - 000013	BBVA	ES62 0182 5925 8802 0150 8654	1.116.815,42€
571 - 000014	BBVA	ES16 0182 5925 8102 0150 8661	973.668,19€
571 - 000015	BBVA	ES07 0182 5925 8002 0150 8678	921.170,92€
SALDO EN CUENTAS OPERATIVAS.....			16.347.346,11 €

CUENTAS RESTRINGIDAS DE INGRESO			
CUENTA-SUBCUENTA P.G.C.P.	ENTIDAD BANCARIA	NÚM. IBAN	SALDO
573 - 000001	CAIXABANK, S.A.	ES10 2100 8987 3102 0002 7382	335.068,77€
573 - 000002	SANTANDER	ES72 0049 0255 7123 1217 1271	1.049,35€
573 - 000008	CAIXABANK, S.A.	ES63 2100 7850 4713 0003 4364	0,00€ (*)
573 - 000009	CAIXABANK, S.A.	ES94 2100 7850 4413 0000 5241	0,00€ (*)
573 - 000005	BBVA	ES10 0182 5925 8507 1666 6067	82.064,39€
573 - 000007	CAIXABANK, S.A.	ES36 2100 8987 3702 0004 3013	42.079,87€
SALDO EN CUENTAS RESTRINGIDAS DE INGRESOS			460.262,38 €
SALDO TOTAL EN CUENTAS BANCARIAS A 25/06/2023			16.807.608,49 €

Así mismo, se hace constar que no existen talones pendientes a 31/12/2023.

Las cuentas marcadas con (*) no salen reflejadas en la Situación de Cuentas de Tesorería (Contabilidad) porque tenían saldo 0,00€ a 01/01/2023 y no tuvieron movimientos durante el ejercicio (incluidas en certificados de saldos).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



ACTA DE ARQUEO DE LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS MEDIANTE AVAL, DEPOSITADAS EN LA TESORERÍA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO INSULAR DE GESTIÓN DE TRIBUTOS

ARQUEO Nº 1/2023

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Nº 355 / 2023

En las dependencias de la Tesorería del Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos, REUNIDOS

De una parte, la Tesorera del Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos, en el ejercicio de sus funciones, legalmente atribuidas, actuando como responsable del depósito de las garantías constituidas mediante AVALES que se encuentran bajo su custodia en la Tesorería, y

De otra, la Interventora del Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos, actuando en el ejercicio de sus funciones, legalmente atribuidas, de fiscalización e intervención.

A los efectos de confeccionar el acta de arqueo sobre la totalidad de los AVALES depositados en la Tesorería de este Organismo a 31 de diciembre de 2023, mediante su comprobación material y el recuento de los mismos, se hace constar lo siguiente:

1º. Que la Contabilidad en los conceptos no presupuestarios 70.001 y 70.010 arroja a 1 de enero de 2023 lo siguientes saldos:

CONCEPTO NP	FECHA	SALDO
70.001	01/12/2023	0,00 €
70.010	01/12/2023	64.803,36 €

2º. Que durante el ejercicio 2023 se han constituido avales por importe de 5.140,50 €.

3º. Que durante el ejercicio 2023 no se han cancelado avales.

4º. Que el importe total a que ascienden los AVALES constituidos y depositados en esta Tesorería a 31 de diciembre de 2023, tras el recuento físico y comprobación material de los mismos, asciende a 69.943,86 €.

5º. Que el saldo que arroja la Contabilidad a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

CONCEPTO NP	FECHA	SALDO
70.001	31/12/2023	0,00 €
70.010	31/12/2023	69.943,86 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CONTROL FINANCIERO
Número: 2024-0004 Fecha: 27/06/2024

Cód. Validación: AKU5X3Y22MSEANCH4S2XYK22
Verificación: <https://retributarialanzarote.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

